COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En San Pedeo de A Comisión Electoral establecida	LACAV	/a _ 31_ de	e Aposto	del	año <u>2023</u>	, la
Comisión Electoral establecida	con fee	cha <u>15</u> de	Agosto	del añ	io <u>1073</u> , i	oara
velar por el normal desarrollo Comunitaria Barlo Ro	del pro	oceso eleccionari	o v cambio	de directiv	a de la Organiza	ción
informa al Sr/Sra. Ser San Pedro de Ata	cretario	Municipal	de la	Ilustre	Municipalidad	de
Fecha de la elección	:	30_de_5	ert-	. del año 🕳	2023	
• Horario	:				20:00	
. Lugar v dirección		1 VVZZ	787 -	TOCOA	0PM	

Calle HURYTIQUINA ESQUINA S/N

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Darlo Roligioso Diablada Frateriolad Son Lucas

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Selania Maldonaclo Ruiz	25.573.3770	Suffer
2	Yeniter GS CODAT	16. 258.9441	
3	Viliana Duran Ovran	18.024.9493	auf.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

